

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo

Nuevos campos para integración VUCE 2.0-SAR |
Ministerio de Minas y Energía

Contenido

Control de versiones.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. REQUISITOS.....	4
5. DESARROLLO.....	5
5.1 Ingresar al Portal Web de la VUCE en el siguiente enlace: https://www.vuce.gov.co/	5
5.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:.....	5
5.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.	7
5.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación	8
5.3.2 Opción 2-Carga Masiva.....	23
6. Integración	26

Control de versiones

Tabla 1 Control de versiones

Versión	Fecha	Proceso/Modificación	Autores
1	2023	Nuevos campos para integración VUCE 2.0-SAR Ministerio de Minas y Energía	GDOCE

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante MinCIT) viene trabajando en la facilitación y agilización del trámite de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, desarrollando validaciones en el módulo de VUCE-Importaciones que le permite a las agencias de aduanas o importadores diligenciar la información de sus productos de manera más precisa y así obtener **una respuesta de su trámite en menor tiempo**.

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de la agencia de aduanas o el importador, para diligenciar o elaborar su solicitud inicial de importación, teniendo en cuenta los campos requeridos para el trámite de visto bueno de Ministerio de Minas y Energía (Minenergía).

2. OBJETIVO

Orientar a las agencias e importadores sobre el diligenciamiento de los campos requeridos para el trámite de visto bueno en el proceso de integración del aplicativo SAR – VUCE con el Ministerio de Minas y Energía, cuya información le va a permitir obtener una respuesta del trámite en un menor tiempo.

3. ALCANCE

El propósito de este documento es describir los campos a diligenciar, cuando la solicitud de importación debe ser revisada por la entidad Ministerio de Minas y Energía.

4. REQUISITOS

- Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la VUCE.
- Para el diligenciamiento de la solicitud de importación, carga masiva e instructivo de pago entre otros, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha dispuesto en el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE los documentos que soportan la interacción con el sistema.

El enlace es: <https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

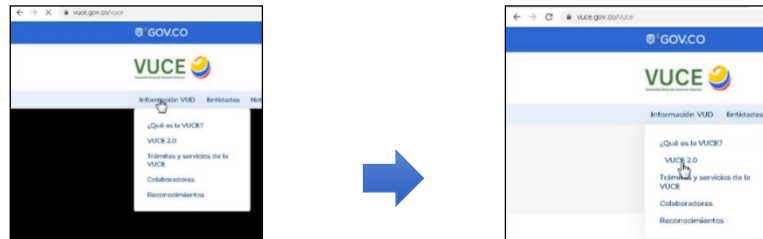


Imagen No. 1. Ingreso VUCE e ingresos modulo importaciones

5. DESARROLLO

A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder al módulo de importaciones VUCE 2.0 con un usuario y clave que se asignaron en el momento de la creación.

5.1 Ingresar al Portal Web de la VUCE en el siguiente enlace: <https://www.vuce.gov.co/>

Se visualiza el encabezado de la imagen No. 2:



Imagen No. 2. Página Web VUCE

5.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:



Imagen No. 3. Módulo VUCE

Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: “Importaciones VUCE 2.0”.

Con esta acción, se despliega la ventana de la Imagen No. 4. Módulo Importaciones VUCE 2.0.



Imagen No. 4. Módulo Importaciones VUCE 2.0

Luego se debe dar clic en el botón de la imagen No. 5:

[IR A IMPORTACIONES VUCE 2.0](#)

Imagen No. 5. Ingreso VUCE | Módulo Importaciones

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla de datos que se muestra en la imagen No. 6-Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones.

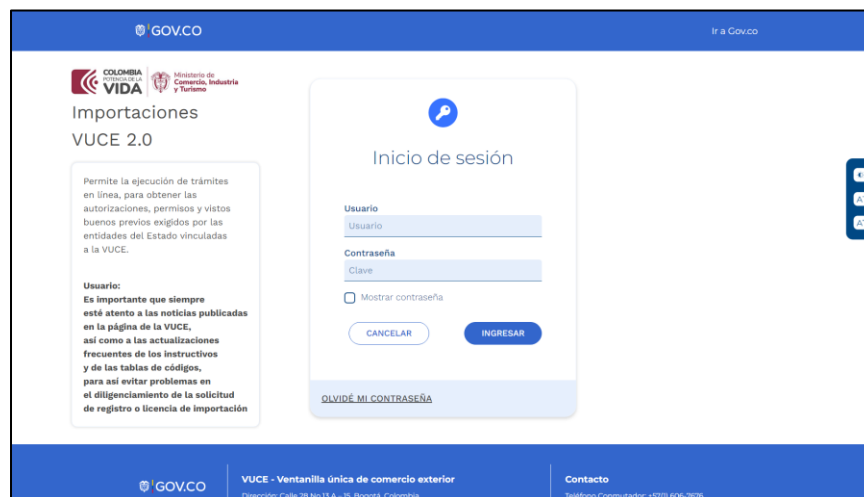


Imagen No. 6. Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones

En esta pantalla se debe autenticar, es decir, debe digitar el **usuario** y la **contraseña** que lo identifica como tal para acceder al módulo “Importaciones VUCE 2.0”.

Seguido debe dar clic en el botón de la imagen No. 7:



Imagen No. 7. Botón de Ingreso

5.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.

En la parte izquierda de la pantalla se visualiza una franja con las diferentes funcionalidades disponibles del aplicativo, tal y como se presenta en la imagen 8.

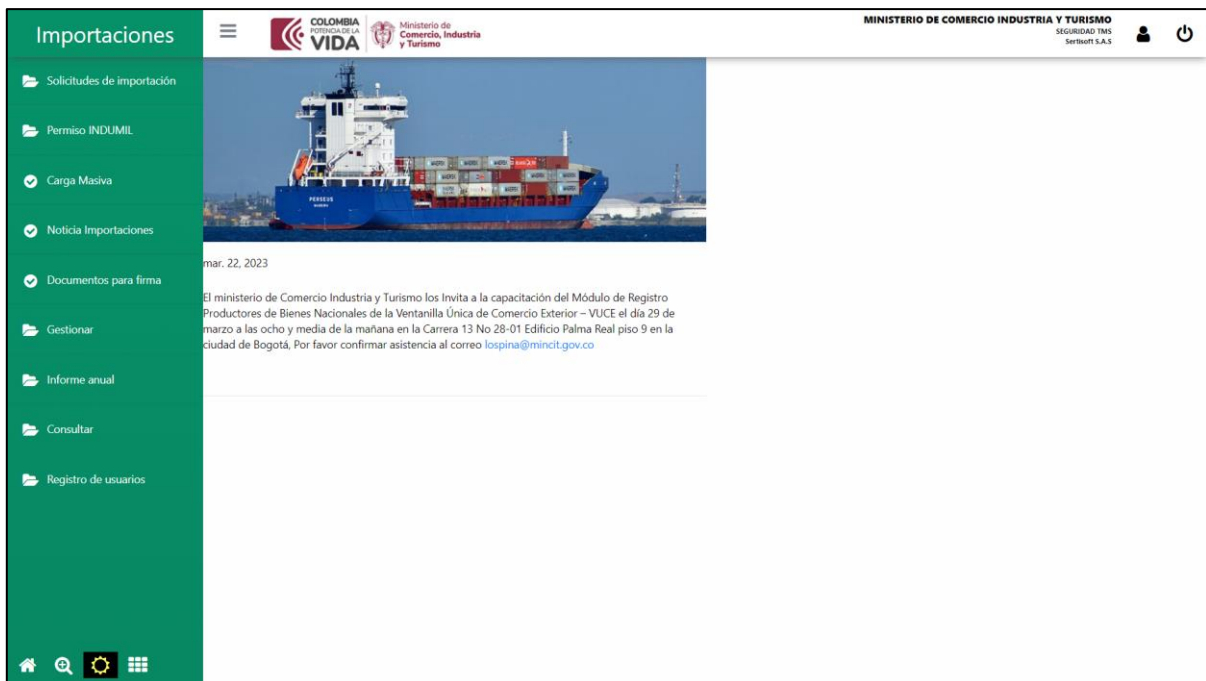


Imagen No. 8. Menú Tareas Usuario

El sistema dispone de **dos funcionalidades** para la creación de la solicitud, como se presentan en la imagen No. 9 y la imagen No. 10:

“Solicitud de Importación”



Imagen No. 9. Generar Solicitud

“Carga Masiva”

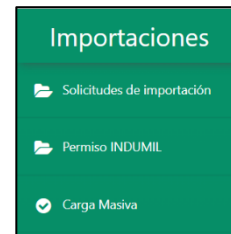


Imagen No. 10. Opciones de generar solicitud

OPCIÓN 1: Permite el diligenciamiento de manera manual, es decir, paso a paso la información de cada registro.

OPCIÓN 2: Permite el cargue de varias solicitudes con toda la información requerida, la cual debe ser contenida en el archivo XML.

De manera anticipada es preparado el archivo y para su cargue debe estar en formato XML.

5.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación

A continuación, se describe la funcionalidad “Solicitudes de importación”:

Se da clic en la opción “Solicitudes de importación”. Con esta acción se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la palabra “Borradores” como se muestra en la imagen No. 11:



Imagen No. 11. Crear solicitud

Después de esta acción, se despliega una ventana donde se visualizan en forma de tabla o lista las solicitudes procesadas mediante este

mecanismo. Si es el primer borrador solo se visualiza el encabezado de la tabla, como se muestra en la imagen No. 12:



Imagen No. 12. Crear Borrador de la solicitud

Para generar una solicitud borrador se debe dar clic en el botón “Nuevo Borrador”, como se muestra en la imagen No. 13:



Imagen No. 13. Crear nuevo Borrador

Después de esta acción se despliega la ventana de la imagen No. 14:

Imagen No. 14. Asignar nombre al borrador

Los campos de esta ventana son:

<u>Campos</u>	<u>Descripción</u>
Nombre	Es un campo de texto. Se ingresa la denominación con que se identifica el trámite a realizar por parte del usuario.

Tipo de Licencia	de	En este campo se selecciona la opción: "Creación"	
------------------	----	---	--

Después de escribir el nombre y seleccionar el tipo de licencia, se da clic en el botón "Guardar".

Con esta acción se presenta en pantalla el siguiente mensaje "Creación Realizada Exitosamente" (imagen No. 15), el cual confirma la generación del borrador, asignando un número de identificación automático.



Imagen No. 15. Mensaje de creación del Borrador

Se da clic en la palabra "Entendido" de la imagen No. 15, para continuar con el proceso. Como paso siguiente se visualiza en pantalla la información que se muestra en la imagen No. 16:


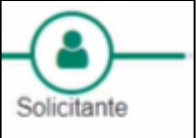



Imagen No. 16. Pasos para el diligenciamiento del borrador

Los íconos de la imagen No. 17 representan cada una de las acciones de que compone el diligenciamiento de la solicitud y se despliegan en forma de pantallas con el siguiente orden:



Imagen No. 17. Ícono de los pasos para el diligenciamiento del borrador

<u>Pantalla</u>	<u>Campo e información que se visualiza</u>	
<p>“Apoderado”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • NIT Agencia de Aduanas o Apoderado. • Razón Social. • Representante Legal. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono. 	
<p>“Solicitante”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • NIT del Importador (Este campo es de selección. Al momento de realizar la selección se presentan en pantalla los datos generales del importador que va a hacer el trámite), los cuales se presentan en la imagen No. 18: <div data-bbox="695 829 1146 915" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>Nit del Importador <input type="text" value="9003197533"/></p> <p>Nombre del Importador PRICESMART COLOMBIA S.A.S.</p> </div> <p style="text-align: center;">Imagen No. 18. NIT del importador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Importador. • Representante Legal. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono. • En esta sección se pregunta si la importación requiere hacerse a través de FNE, INDUMIL u otra empresa autorizada. Se elige de las opciones “Si o No” <div data-bbox="786 1383 956 1451" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p><input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si</p> </div>	<p>← El NIT del importador debe estar inscrito en la Entidad de Vbo. Minminas para que el sistema pueda hacer la respectiva validación.</p>
<p>“Datos Importación”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen: <ul style="list-style-type: none"> ○ Libre. <input type="radio"/> Libre <input type="radio"/> Previa ○ Previa. <p><i>Puede seleccionar cualquier régimen</i></p> • Clase de Importación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pública. <input type="radio"/> Publica <input type="radio"/> Privada <input type="radio"/> Mixta ○ Privada. ○ Mixta. 	<p>←</p>

Puede seleccionar cualquier clase de importación

- Estado de la mercancía:
 - Nueva.

*Debe seleccionar en Estado de la mercancía **Nuevo***

- ¿Aplica Cupo autorizado por MinCIT? No Si
- Aplica Cupo por Otra Entidad. Opcional No Si
- País de Compra.
- Medio de Transporte.
- Puerto de Embarque.
- Plan Vallejo:
 - No
 - Si
- Aduana.
- Consignatario.
- Exportador.
- Ciudad.
- Reembolsable:
 - No
 - Si

“Solicitudes Especiales”



- Exclusión de IVA.
- Excepción a reglamento técnico SIC.
- Exclusión a reglamento técnico-SIC.
- Finalización régimen de importación temporal.
- Inicio régimen de importación temporal.
- Legalización o corrección de mercancía nacionalizada

- Medicamentos vitales no disponibles.
- Preferencia arancelaria por acuerdo comercial.
- Cupos administrados por la DIAN.
- Exención de IVA.
- Dispositivos médicos vitales no disponibles.
- Componentes anatómicos.
- Dispositivos médicos sobre medida.
- No de contrato, Pozo (ANH).
- Muestras sin valor comercial.
- Condición de no reembolso.
- Familia, Rango o Agrupado.
- Otra.

“Subpartidas”



• **Lista Subpartidas**

La imagen No. 19 se muestra cuando no se ha seleccionado una subpartida:

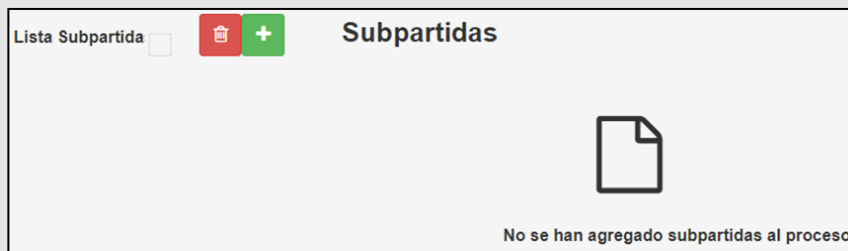
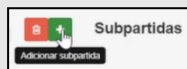


Imagen No. 19. mensaje cuando no hay selección de subpartidas



Al digitar se presenta en pantalla la siguiente ventana de la imagen No. 20:

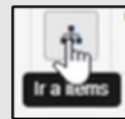
Imagen No. 20. captura subpartida

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Consultar Subpartida por:	Presenta dos opciones: Referencia: <input checked="" type="radio"/> Referencia <input type="radio"/> Descripción Descripción: <input type="radio"/> Referencia <input checked="" type="radio"/> Descripción <input checked="" type="radio"/> Referencia
Referencia Subpartida	Campo de selección. <input type="text" value="2710121100 - Para motores de aviación x"/> Debe seleccionar una subpartida cuya descripción esté asociada al Anexo que corresponde al Ministerio de Minas y Energía.
Unidad de medida	Campo a seleccionar es: <i>Debe corresponder a una de estas dos opciones de <u>Unidad de Medida</u>:</i> Galones (US 3,785 412 x 10⁻³ m³) <input type="text" value="Galón (US)(3,785 412 x 10<sup>-3</sup> m³) x"/> o Barril (petróleo) (158.987dm3) <input type="text" value="Barril (petroleo) (158.987dm3 x)"/>

Después de seleccionar la **unidad de medida** que corresponde se da clic en el botón “Aceptar”



Una vez se selecciona la subpartida (ejemplo: Los demás refrigeradores domésticos.), se procede a agregar el producto. Para ello se da clic en esta imagen:



Con esta acción se despliegan en pantalla los campos de la imagen No. 21:

Subpartidas					
1	Subpartidas: 2710121100	Unidad de medida: Galón (US) (3.785 412 x 10 ⁻³ m ³)	Cantidad Total: 1000.00000000	Ítems: 1	Valor Total: 7000000.00
Descripción: Para motores de aviación					

Imagen No. 21. Información subpartida

Se debe dar clic en el botón “+” para agregar el ítem como se visualiza en la pantalla de la imagen No. 22:

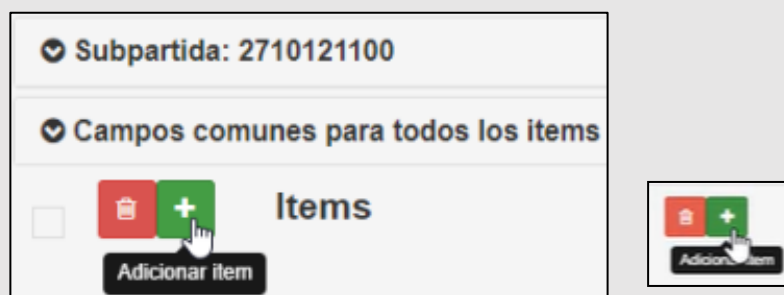


Imagen No. 22. Agregar ítem

Con esta acción se despliega la ventana “Agregar ítem” de la imagen No 23:

Imagen No. 23. Campos del ítem

Esta ventana tiene los siguientes campos:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Cantidad	<p>Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la unidad de medida seleccionada es “Galones” debe ser igual o mayor a 500. • Si la unidad de medida seleccionada es “Barriles” el campo “Cantidad” debe ser igual o mayor a 12. <p>Nota: La sumatoria de las cantidades por subpartida debe ser superior a 500 galones o 12 Barriles.</p>
Valor Unitario	Es el precio UNITARIO del producto a importar.
Países de Origen	<p>Campo de selección.</p> <p><small>Países de Origen</small> <input type="text" value="ARGENTINA"/></p> <p><i>Restricción para: <u>VENEZUELA</u></i></p>



Descripción	Descripción detallada del producto definido por el importador o la Agencia de Aduanas. <u>RECOMENDACIÓN:</u> En este campo no se incluye información referente a “Permisos”, por cuanto, la solicitud tiene dispuesta una ventana para su diligenciamiento, cuya explicación se incluye más adelante.
-------------	--



Después de diligenciar los campos de la ventana “Agregar ítem” se da clic en el botón “Guardar Valores”

Guardar Valores

Si desea visualizar en pantalla los datos del producto (ítems) ingresado, se debe dar clic en “Ítem 1”:

Lista Subpartidas

▼ Subpartida 1

▼ Item 1

▼ Item 1



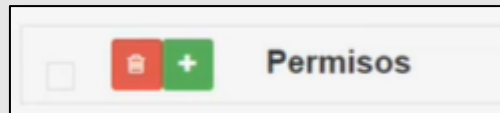
Se presenta en pantalla la siguiente información:

Items					
<input type="checkbox"/>					
1	1000.00000000 Galón (US)(3,785 412 x 10 ⁻³ m ³)	Cantidad:	Valor Unitario:	Pais(es) de Origen:	Pais(es) de Remanufactura:
	7000.00000000			ARGENTINA	
<input type="checkbox"/>	Descripción: Para motores de aviación				
	Exclusivo de Vehiculos	No	Fecha Fabricación		
	Material CKD	No	Año modelo vehiculo		

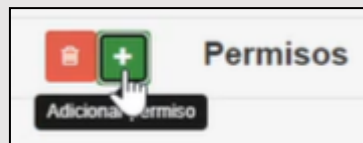
IMPORTANTE: Para adicionar la información relacionada con los “Permisos”, se debe dar clic en el botón:



Con esta acción se habilita la opción “**Permisos**”:



Se da clic en el botón “+”




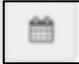
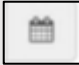
Con esta acción se despliega la ventana “**Crear Permiso**”-imagen No. 24:

A screenshot of a web form titled 'Crear Permiso'. The form contains several input fields: 'N° Tipo Documento' (text input), 'Entidad de Visto bueno que otorga el permiso' (dropdown menu), 'Tipo de Documento' (dropdown menu), 'Fecha Expedición' (calendar icon and 'AAAA-MM-DD' text), and 'Fecha Vigencia' (calendar icon and 'AAAA-MM-DD' text). Below these is a section for 'Requerimientos Adicionales' with a text area. A blue 'Guardar Valores' button is at the bottom right.

Imagen No. 24. Detalle información del permiso

En esta ventana se diligencia la información relacionada con el “Permiso” que el Ministerio de Minas y Energía ha otorgado.

La ventana de la imagen No. 24 tiene los siguientes campos:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
No Tipo Documento	Corresponde al número de la Resolución con la que fue expedido el permiso. Este campo es de texto y se debe digitar el número según corresponda. 
Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso	Campo de selección. Se debe seleccionar la entidad: "Ministerio de Minas y Energía": <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> Ministerio de Minas y Energía x </div>
Tipo de Documento	Campo de selección. Se debe seleccionar el tipo de documento previo, es decir, " Resolución ": <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> .. <hr/> Licencia de importación de material radiactivo (LIMR) <hr/> Resolución <hr/> VB </div>
Fecha Expedición	Es la fecha de expedición de la Resolución , la cual puede seleccionar utilizando el siguiente botón: <div style="display: flex; align-items: center; margin: 10px 0;">  Formato: Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD) </div>
Fecha Vigencia	Es la fecha de expedición de la Resolución , la cual puede seleccionar utilizando el siguiente botón: <div style="display: flex; align-items: center; margin: 10px 0;">  Formato: Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD) </div>

Requerimientos Adicionales (aparte)

Uso
Campo de selección.
Se puede seleccionar cualquier opción que mencione **“Combustible”**:

Tipo de Empaque
Este campo es de selección y se debe seleccionar **“Granel”** conforme se indica:

Después de seleccionar el Tipo de Empaque, se da clic en el botón “Guardar Valores”:

Una vez diligenciados a conformidad los campos (←)
Se visualiza la siguiente información:

Permisos y/o Información Adicional							
<input type="checkbox"/>	N° Tipo Documento: ME1234	Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: Ministerio de Minas y Energía	Tipo: Resolución	Fecha Expedición:	Fecha Vigencia:	Uso Combustible	
<input type="checkbox"/>						Tipo Empaque Granel	
<input type="checkbox"/>						Tipo fuente [No aplica]	
<input type="checkbox"/>						Fabricante [No aplica]	
<input type="checkbox"/>						Modelo o referencia [No aplica]	
<input type="checkbox"/>						Radionúclido [No aplica]	
<input type="checkbox"/>						Actividad Actividad	
<input type="checkbox"/>						Unidad [No aplica]	

Para dar continuidad se da clic en el botón “Siguiete”:



“Vistos Buenos”



Aparece el siguiente título: “Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas”, el cual se visualiza en la imagen No. 25:

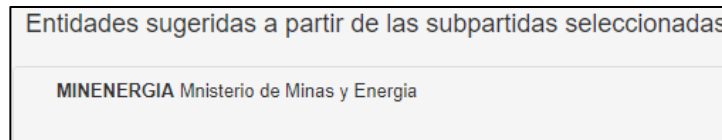


Imagen No. 25. Entidad sugerida

La solicitud debe ir al Ministerio de Minas y Energía.

Debajo aparece otro título “Entidades Adicionales” y se activa un campo de selección así:

“Anexos”



En la pantalla de la imagen No. 26, el usuario adjuntará aquellos anexos dependiendo de los requisitos exigidos por la entidad.

Documentos	MINENERGIA	MINCIT	
Ficha técnica	<input checked="" type="radio"/>		Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Resolución de autorización como agente importador	<input checked="" type="radio"/>		Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Contrato suministros	<input checked="" type="radio"/>		Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Camara de comercio	<input checked="" type="radio"/>		Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Lista de posibles clientes	<input checked="" type="radio"/>		Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Declaración de importación o exportación		<input checked="" type="radio"/>	Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Otro Documento MINMINAS	<input checked="" type="radio"/>		Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Concepto técnico MJD		<input checked="" type="radio"/>	Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Certificación Indumil		<input checked="" type="radio"/>	Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>
Otros		<input checked="" type="radio"/>	Seleccionar archivo... <input type="button" value="Examinar..."/>

Obligatorios
 Opcionales

Imagen No. 26. Lista de anexos por entidad

“Solicitud
Formato”



En la imagen No. 27 se visualiza la pantalla donde el usuario radica la solicitud:

Solicitante		
Nº. Solicitud	90279733	Empresa o Entidad para la cual se importa
Razón Social	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	Nº.
Dirección	C/ 9th #11a-53	Ciudad
Teléfono	742414	Representante Legal
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	
Representante Legal	Luis Fernando Gallo	

Imagen No. 27. Datos Solicitud

El sistema asigna un número de radicación con el cual la entidad y el usuario realizan el seguimiento del proceso de evaluación.

Después de la radicación el sistema visualiza en pantalla la solicitud de Licencia o Registro de Importación conforme se muestra en la imagen No. 28:

SOLICITUD DE LICENCIA O REGISTRO DE IMPORTACIÓN

Número de Radicación Temporal: 7581-000001-0001017 | Fecha de Solicitud: 2023-10-17 09:13:54 PM

El número de radicación se le asignará en minutos hábiles.

Registros

Asesorador	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	Nº.	90279733
Representante legal	Luis Fernando Gallo	Nº.	
Correo electrónico	registro@pricesmart.com	Teléfono	742414
Dirección	C/ 9th #11a-53	Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Identificador	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.		
Empresa o Entidad para la cual se importa (RUCMIL_PNE-Clave)	Nº.		
Representante legal			


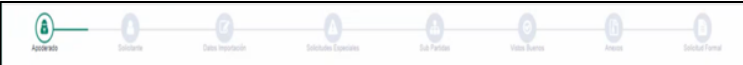

Imagen No. 28. Número del Proceso

Pueden ser en formato PDF o archivos comprimidos.

Los botones localizados en la esquina inferior derecha permiten las siguientes acciones:



Con los botones “Anterior” y “Siguiente” el usuario puede desplazarse entre las pantallas que visualizan los diferentes apartes del Borrador de la Solicitud, como se muestra en la imagen No. 29.

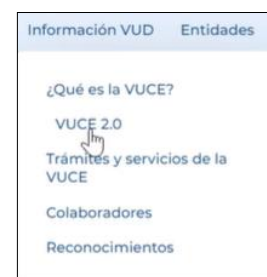
	 <p>Imagen No. 29. Apartes del borrador de la solicitud</p> <p>En la anterior imagen se visualizan las diferentes pantallas de la solicitud para identificar las secciones por diligenciar o diligenciadas. Por ejemplo, se muestra la imagen No. 30:</p>  <p>Imagen No. 30. Aparte (Apoderado) del borrador de la solicitud</p> <p>Indica que se encuentra en la pantalla que contiene la información del “Apoderado”.</p>
	<p>Al dar clic en este botón se guarda la información que se ingresa o selecciona en cada uno de los campos disponibles por cada pantalla que muestra el aparte del Borrador de la Solicitud.</p>

5.3.2 Opción 2-Carga Masiva

Para hacer uso de esta funcionalidad es necesario que se tenga en cuenta los lineamientos establecidos que aplican para la estructura del archivo en formato XML, el cual es generado por el su sistema según el procedimiento establecido.

Para mayor información en el debido uso de esta funcionalidad, se sugiere consultar el siguiente enlace / aparte “CARGA MASIVA” sobre los documentos relacionados:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>



ACLARACIÓN: Tener en cuenta que es necesario que los sistemas de información propios de las Agencias de Aduana e Importadores incorporen los códigos que serán dispuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la identificación del “Uso” y “Tipo de Empaque” de los productos objeto de integración, la cual permitirá que la respuesta de su trámite se obtenga en menor tiempo.

Para acceder a los códigos de las tablas “Camposespeciales” y “SolicitudesEspeciales”, se deberán seguir las indicaciones dispuestas en la “Guía_externa_codigos_camposespeciales”, la cual se encuentra publicada en el mismo enlace indicado.

Los nuevos códigos definidos para los campos de la solicitud de importación que hacen parte de la integración deben estar incluidos y debidamente actualizados en el archivo con formato XML. Si no se realiza la respectiva actualización, el sistema generará “ERROR” cuando se trate de hacer la carga masiva.

El archivo XML ha debido ser generado y almacenado en el equipo de cómputo donde se desea realizar el procedimiento de carga masiva.

Para realizar el cargue del archivo XML en el aplicativo de importaciones VUCE 2.0, se accede a la pantalla principal y se da clic en la opción “Carga Masiva” como se muestra en el [numeral 5.3](#) del presente documento.

Con esta acción se despliega y visualiza la pantalla de la imagen No. 31:

Carga masiva de anexos

Borrador de licencia

Desea cargar anexos no obligatorios a este borrador?

Señor usuario, en caso de haber diligenciado en el XML a nivel de permisos la entidad SIC y la subpartida no está relacionada con esta entidad por la circular 37, usted debe adicionarla en la sección de vistos buenos.

Mostrar 25 registros

Buscar:

#	Tipo	Creado	Estado	Contenido	Procesado	Resultado	Administración
---	------	--------	--------	-----------	-----------	-----------	----------------

Imagen No. 31. Campos carga masiva

En el campo “Borrador de licencia” se realiza el cargue del archivo como se indica en la imagen No. 32:

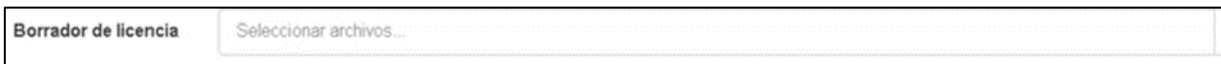
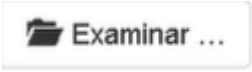
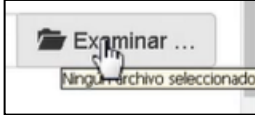



Imagen No. 32. Selección archivo carga masiva

Los botones disponibles en esta pantalla son:

<p>Examinar ...</p> 	<p>Al dar clic en el botón “Examinar...” se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo para acceder al archivo en formato XML requerido.</p>  <p>Con esta acción se procede a seleccionar y cargar los datos del archivo en el sistema.</p>
	<p>Después de haber seleccionado el archivo en formato XML, como se indica en el punto anterior, se da clic en este botón: “Cargar”.</p> <p>El sistema realiza la validación de los datos contenidos en el archivo, cuyo resultado es desplegado en la parte inferior de la pantalla.</p>
<p>Parte inferior de la Pantalla (Lista)</p>	<p>El resultado de la validación es cargado en pantalla y se visualiza en forma de lista la información del archivo XML cargado por el sistema.</p> <p>Arriba del listado presentado en pantalla, se muestran los siguientes campos:</p> <div data-bbox="584 1623 857 1730" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Mostrar 25 registros</p> </div> <p>Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un campo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.</p>

	<input type="text" value="Buscar:"/>	<p>En este campo es posible digitar el Número del registro (columna "#") el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.</p>
<p>Para más información se sugiere consultar los instructivos publicados en el Portal Web de la VUCE-menú "Información VUD".</p> <p style="text-align: center;">Información VUD</p>		

Para que proceda la **integración** en el uso de esta funcionalidad "Carga Masiva", se debe garantizar que la información contenida en el archivo XML que se cargue, cumpla con las condiciones mencionadas en el presente documento.

6. Integración

Es importante que el usuario diligencie correctamente el formulario, dejando claro los siguientes campos para que se ejecute la **integración**, cuando los mismos apliquen:

- ❖ El NIT del Importador debe corresponder a los datos registrados en la Base de Datos de la Entidad Ministerio de Minas y Energía.
- ❖ El Estado de la mercancía debe ser "Nuevo".
- ❖ Las Subpartidas deben corresponder al Anexo 17 de la Circular 18 del 2020.
- ❖ La Unidad de medida debe ser: "Galones" o "Barriles".
- ❖ Al agregar el producto "ítem", se debe tener en cuenta:
 - La Cantidad debe ser igual o mayor a 501 para "Galones" o ser igual o mayor a 12 para "Barriles".
 - En "Descripción de la mercancía" se sugiere detallar solo el producto.
 - En el aparte de "Permisos" se ingresa la siguiente información:
 - Número de Documento (permiso previo dado por la entidad).

- Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso: “Ministerio de Minas y Energía”.
- Tipo de Documento (Resolución).
- En Requerimientos Adicionales:
 - Fecha de expedición: corresponde a la expedida en el permiso previo.
 - En Uso debe seleccionar cualquier opción que sea: “Combustible”.
 - En tipo de Empaque seleccionar: “Granel”.

Nota: La flecha de color rojo que se observa en varias partes del documento, indica los campos destacados para la integración: 